

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17043 *Resolución de 13 de octubre de 2011, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 146, de 2 de agosto de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 192, de 6 de octubre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 99, de 23 de mayo de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de 29 de agosto de 2011 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-posición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Chiclana de la Frontera, 13 de octubre de 2011.—El Alcalde, Ernesto Marín Andrade.